



Municipalidad
de
San Isidro

**FORMATO DE DECLARACION JURADA PARA INFORMAR EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMULTANEAS Y ADICIONALES A
LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
LEY N° 28976-Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y sus
Modificatorias**

Fecha de recepcion: _____

Con Licencia de Funcionamiento N° _____ otorgada con fecha _____

se autorizó el desarrollo de la actividad _____

_____ identificado(a) con DNI _____

(Nombres y apellidos del titular o Razón Social)

RUC N° _____

Declaro Bajo Juramento que:

En mi calidad de titular/representante legal de la licencia de funcionamiento informo que:

- Se ha iniciado el desarrollo de la actividad simultanea y adicional de:

- Completar solo en caso de cesionario:

Esta actividad esta siendo desarrollada por: _____

(Nombres y apellidos del titular o Razón Social del cesionario)

identificado(a) con DNI / RUC N° _____

- La actividad a realizar esta de acuerdo con lo establecido por le Ministerio de la Produccion mediante Decreto Supremo N° 011-2017 PRODUCE y el suscrito garantiza, bajo responsabilidad, que no afecta las condiciones de seguridad dele establecimiento.

- Tengo conocimiento que la presente Declaracion jurada esta sujeta a la fiscalización posterior .

En caso de haber proporcionado informacióon que no corresponde a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y penales correspondientes, declarandose la nulidad o ravocatoria de la licencia o autorizacion otorgada. Asimismo, brindaré las facilidades necesarias para las acciones de control de la autoridad municipal competente.

Firma del titular / representante legal

N° DNI _____

Art 3° de la Ley N° 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. No se requiere solicitar una modificacion , ampliación o nueva licencia de funcionamiento, ni una licencia de funcionamiento para cesionario, cuando el titular de una licencia de funcionamiento o cesionario, bajo responsabilidad de dicho titular , desarrollo alguna de las actividades simultáneas y adicionales que establezca el Ministerio de la Produccion , siempre que no se afecten las condiciones de seguridad del establecimiento . Para ello basta que el titular de la licencia de funcionamiento presente previamente a la Municipalidad una declaración jurada informando que se desarrollará dicha actividad y garantizandoque no se afecten las condiciones de seguridad en ele establecimiento. En caso un tercero cesionario vaya a desarrollar dicha actividad, el titular de la licencia de funcionamiento asume la responsabilidad respecto de las condiciones de seguridad en la totalidad del establecimiento y sólo con fines informativos , incluye en su declaración jurada los datos generales del tercero cesionario y de existir un contrato escrito copia de dicho contrato.

